



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR NO. 02 DE 2015

SGR-210

FECHA: 9 DE MARZO DE 2015

PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA

ASUNTO: ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE PROFESORES DE PLANTA INSCRITOS EN CARRERA DOCENTE UNIVERSITARIA

La Secretaría General informa a la Comunidad Universitaria que, mediante Resolución No. 0189 de 2015, se procedió a convocar la **elección de los representantes de profesores de planta inscritos en carrera docente universitaria, ante los siguientes Consejos:**

No.	REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE:
1	Consejo Académico
2	Consejo de Facultad de Educación Física,
3	Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología
4	Consejo de Facultad de Bellas Artes
5	Consejo de Facultad de Educación
6	Consejo de Departamento de Posgrado
7	Consejo de Departamento de Educación Musical
8	Consejo de Departamento de Química
9	Consejo de Departamento de Biología
10	Consejo de Departamento de Lenguas
11	Consejo de Departamento de Física
12	Consejo de Departamento de Ciencias Sociales

La **INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES** para ser elegidos representantes profesoriales ante el respectivo consejo **SE HARÁ A TRAVÉS DE LISTAS EN LAS QUE SE INDIQUE EL CANDIDATO PRINCIPAL Y EL SUPLENTE.**

Para ser representante profesoriales, conforme lo establece en el artículo 6º de la Resolución No. 0189 de 2015, **DEBERÁN SER PROFESORES DE PLANTA INSCRITOS EN LA CARRERA DOCENTE UNIVERSITARIA ACTIVOS.**

Esta condición será verificada por la Secretaría General en el proceso de verificación de requisitos con la base de datos suministrada por la Subdirección de Personal.

En todo caso ambas candidaturas, **PRINCIPAL Y SU SUPLENTE**, deberán cumplir con los requisitos exigidos para la representación.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Los **INTERESADOS EN INSCRIBIRSE** como fórmulas a representantes profesorales deberán enviar un mensaje a la cuenta de correo electrónico **gobierno_universitario@pedagogica.edu.co** desde las **8:00 a.m. del 10 de marzo de 2015 hasta las 4:00 p.m. del 20 de marzo de 2015**; junto con la información y documentación requerida en el artículo 8º de la Resolución No. 0189 de 2015.

IMPORTANTE: La propuesta es indispensable para participar en el proceso.

De igual manera, **se entenderá como válida la inscripción** de la fórmula de aspirantes una vez sea remitido junto con el correo de inscripción **el documento de ambos candidatos**, debidamente diligenciado y firmado, de **autorización de tratamiento de datos personales** conforme a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 *“Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales”*. **De lo contrario, no se recibirá la inscripción.**

El formato será suministrado por la Secretaría General y se encontrará en el enlace **Elecciones y Designaciones - Elección de los representantes de los profesores 2015-2017**.

La **CONVOCATORIA** para la elección de los representantes profesorales a los Consejos citados, **se desarrollará con el siguiente CALENDARIO:**

No.	ETAPA	FECHA
1	Apertura de la Convocatoria	9 de marzo de 2015
2	Conformación de la Comisión Veedora	9 de marzo de 2015
3	Inscripción de fórmulas de aspirantes (candidaturas principal y suplente)	Desde las 8:00 a.m. del 10 de marzo de 2015 hasta las 4:00 p.m. del 20 de marzo de 2015
4	Verificación del cumplimiento de requisitos	Del 24 al 26 de marzo de 2015
5	Publicación de fórmulas inscritas habilitadas.	27 de marzo de 2015
6	Presentación de reclamaciones por no inclusión en lista de fórmulas habilitadas.	Del 6 al 8 de abril de 2015
7	Solución a reclamaciones por no inclusión en la lista de fórmulas habilitadas.	9 y 10 de abril de 2015
8	Publicación del listado final de fórmulas inscritas y publicación de propuestas	13 de abril de 2015
9	Envío de claves para votación electrónica.	14 de abril de 2015
10	Presentación de las fórmulas de aspirantes en facultades y departamentos y para los representantes ante el Consejo Académico.	Del 15 al 17 de abril de 2015
11	Reclamaciones por no envío de clave para votación	Del 15 al 17 de abril de 2015
12	Respuesta a reclamaciones por no envío de clave para votación.	20 de abril de 2015



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

13	Designación testigos electorales	21 de abril de 2015
14	Votación electrónica	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del 23 de abril de 2015
15	Comunicación de resultados	24 de abril de 2015

La Resolución y demás información para la inscripción, y sobre el proceso, se encuentra publicada en la página web de la Universidad siguiendo la ruta: ***La Universidad / Elecciones y Designaciones / Elección de los representantes de los profesores 2015-2017.***

Original firmado por

HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ

Secretario General

Universidad Pedagógica Nacional.

MLR/SGR

Revisó y Aprobó: Helberth Augusto Choachí González – Secretario General.

00174-15